

## RESUMEN POSTER

**EL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA FIGURA DEL  
CONVENIO URBANÍSTICO A UN PROYECTO  
URBANO EN SAN ISIDRO DESDE LA  
PERSPECTIVA DE LA JUSTICIA SOCIO-  
ESPACIAL****SZAJNBERG, Daniela; ANTOLINI, Carolina**[danielaszajnberg@yahoo.com](mailto:danielaszajnberg@yahoo.com); [caroantolini@gmail.com](mailto:caroantolini@gmail.com)Instituto de la Espacialidad Humana (IEH) /Programa Urbanismo y Ciudad  
(PUC), Instituto Superior de Urbanismo (ISU), FADU, UBA

El Proyecto Urbano (PU) como una de las instancias de praxis profesional del Arquitecto (titulación de grado) y también de enseñanza en nivel posgradual, presenta diversos enfoques. Algunos con mayor énfasis en el campo de su dimensión físico-espacial; otros, en la de su gestión urbanística.

Este trabajo presenta avances y reflexiones sobre el entrecruzamiento de ambos campos de la actividad proyectual, mediante el caso de la formulación de una propuesta de Convenio Urbanístico a un Proyecto Urbano en el Municipio de San Isidro, cuyo programa central es el de un Centro Comercial y complejos de viviendas multifamiliares en un predio de aproximadamente 20 hectáreas, ubicado en una zona urbana con perfil históricamente industrial y de hábitat informal y precario.

Todas estas características del PU mencionado, generan conflictos de diversa índole (contraste social y económico, desabastecimiento de transporte público, espacio público insuficiente o degradado y deficiencia de infraestructuras y la presión de agrupaciones vecinales para evitar la construcción del centro comercial, posibles perturbaciones ambientales en relación a actividades productivas, etc.). Motivo por el cual, podría repensarse la el campo físico-espacial a partir de la previsión “ex ante” de una figura perteneciente a la Gestión Urbana, como es la del Convenio Urbanístico. Contemplando además el abanico de posibilidades que abre el marco de la “Ley de Acceso Justo al Habitat” al que el Municipio acaba de adherir, y que se presenta como un interesante desafío, ya que gestionar un CU con la empresa propietaria podría ser una excelente oportunidad para crear puntos de encuentro, espacios intermedios conciliadores y espacios públicos de gran calidad en un barrio extremadamente polarizado. Generando una buena cantidad de espacios indeterminados para invitar a la comunidad a pensarlos desde adentro, a que reconstruyan su identidad barrial, el sentido de pertenencia y transformen y reactiven el área generando la sinergia necesaria con la cual impulsar su crecimiento social y desarrollo urbano.

# El campo de aplicación de la figura del Convenio Urbanístico a un Proyecto Urbano en San Isidro desde la perspectiva de la Justicia Socio-Espacial

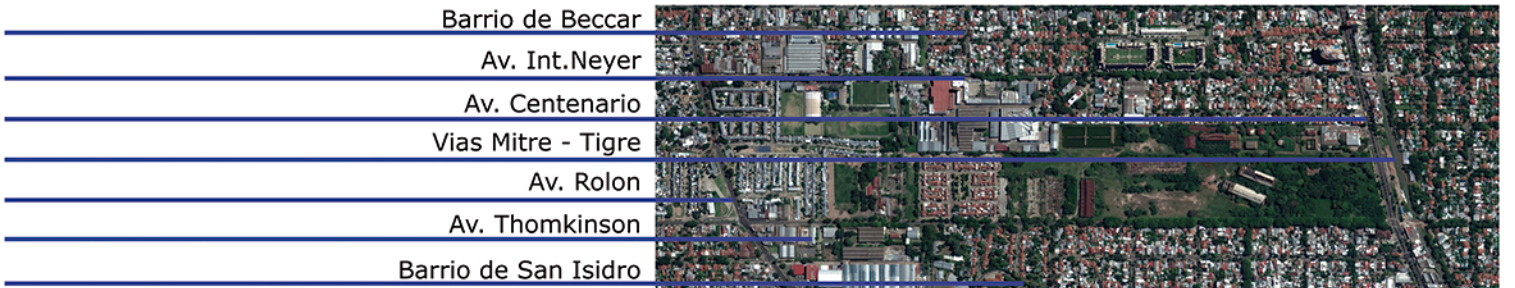
Autoras: SZAJNBERG, Daniela; ANTOLINI, Carolina.  
 danielaszajnberg@yahoo.com; caroantolini@gmail.com

El Proyecto Urbano (PU) como una de las instancias de praxis profesional del Arquitecto (titulación de grado) y también de enseñanza en nivel posgradual, presenta diversos enfoques. Algunos con mayor énfasis en el campo de su dimensión físico-espacial; otros, en la de su gestión urbanística

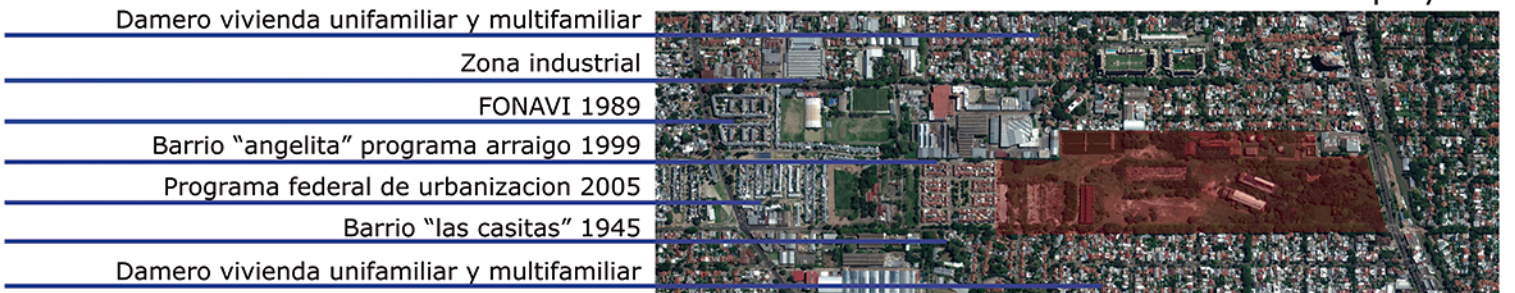
Este trabajo presenta avances y reflexiones sobre el entrecruzamiento de ambos campos de la actividad proyectual, mediante el caso de la formulación de una propuesta de Convenio Urbanístico a un Proyecto Urbano en el Municipio de San Isidro, cuyo programa central es el de un Centro Comercial y complejos de viviendas multifamiliares en un predio de aproximadamente 20 hectáreas, ubicado en una zona urbana con perfil históricamente industrial y de hábitat informal y precario

Todas estas características del PU mencionado, generan conflictos de diversa índole (contraste social y económico, desabastecimiento de transporte público, espacio público insuficiente o degradado y deficiencia de infraestructuras y la presión de agrupaciones vecinales para evitar la construcción del centro comercial, posibles perturbaciones ambientales en relación a actividades productivas, etc.). Motivo por el cual, podría repensarse el campo físico-espacial a partir de la previsión "ex ante" de una figura perteneciente a la Gestión Urbana, como es la del Convenio Urbanístico.

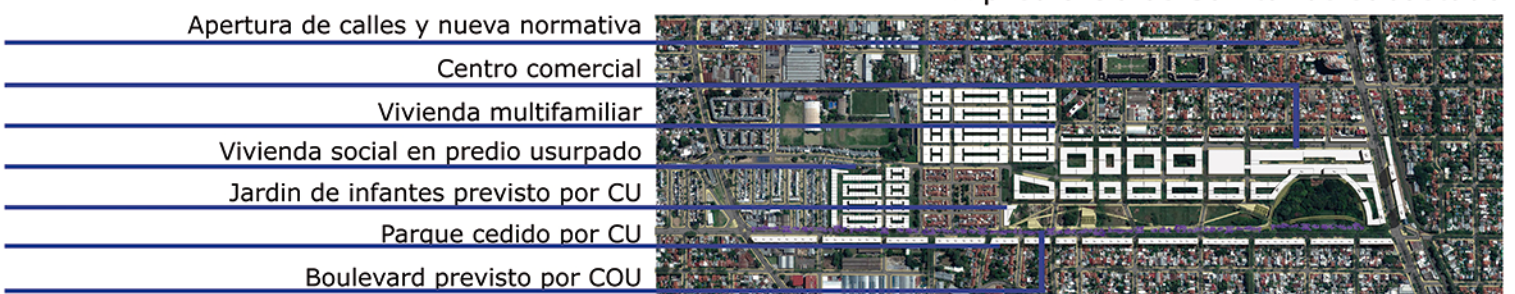
Contemplando además el abanico de posibilidades que abre el marco de la "Ley de Acceso Justo al Hábitat" al que el Municipio acaba de adherir, y que se presenta como un interesante desafío, ya que gestionar un CU con la empresa propietaria podría ser una excelente oportunidad para crear puntos de encuentro, espacios intermedios conciliadores y espacios públicos de gran calidad en un barrio extremadamente polarizado. Generando una buena cantidad de espacios indeterminados para invitar a la comunidad a pensarlos desde adentro, a que reconstruyan su identidad barrial, el sentido de pertenencia y transformen y reactiven el área generando la sinergia necesaria con la cual impulsar su crecimiento social y desarrollo urbano



Area de proyecto



Ex predio Obras Sanitarias subastado



Proyecto